

# LA MENSTRUACIÓN

Valoración: **TOP20**

**Descripción:** Una importante lección para las mujeres musulmanas sobre las normas islámicas prescritas para ellas con relación a los tres tipos de sangrado que experimentan. Las prescripciones explicadas son significativas ya que se relacionan con otros aspectos importantes de la adoración.

**Categoría:** [Lecciones](#) › [Actos de adoración](#) › [Las oraciones](#)

**Por:** Imam Kamil Mufti

**Publicado el:** 17 Apr 2019

**Última modificación:** 21 May 2017

## Objetivos

- Distinguir entre menstruación, sangrado posparto y hemorragia.
- Conocer los actos permitidos y prohibidos para una mujer con sangrado posparto.
- Aprender a reconocer el fin de la menstruación y los sangrados fuera del periodo.

## Términos árabes

- Ghusul*: Baño ritual.
- Fayer, Dhuhur, Aser, Maghrib, Isha*: Los nombres de las cinco oraciones diarias en el Islam.
- Rakah*: Ciclo de la oración.
- Du'a*: Súplica, plegaria, rogar a Allah por algo.
- Dhiker* (plural: *adhkar*): Mención de Allah.
- Ramadán*: El noveno mes del calendario lunar. Es el mes en el que se ha prescrito el ayuno obligatorio.

## Introducción

Hay regulaciones especiales en el Islam legisladas para las mujeres en relación a los tres tipos de sangrado que experimentan: la menstruación, el sangrado posparto y la metrorragia. Las mujeres deben comprender las normas que rigen cada uno de estos tipos de sangrados, pues tienen que ver con aspectos importantes de la adoración, como la purificación, el rezo y el ayuno. Esta lección trata de explicar las normas más importantes relacionadas con cada tipo de sangrado.

# La menstruación

La menstruación es la salida de sangre y tejido a través de la vagina que ocurre en un ciclo mensual y que no se debe a eventos específicos como el parto o la rasgadura del himen. Los períodos menstruales usualmente ocurren una vez al mes y duran varios días. La pérdida de sangre por el flujo menstrual suele variar de mes en mes. Las mujeres normalmente usan toallas higiénicas o tampones para absorber el flujo menstrual. La sangre del flujo menstrual es por lo general oscura y no clara.

## El sangrado del posparto o puerperio

Este sangrado ocurre después de un parto o un aborto. No tiene una duración mínima, pero puede llegar a durar hasta cuarenta días. Umm Salamah dijo:

***“Durante la vida del Profeta, la mujer con el puerperio se reclusa por cuarenta días” (Al Bujari).***

Una mujer con el puerperio debe dejar de rezar hasta por cuarenta días, excepto que el sangrado se detenga antes; si esto ocurre, deberá realizar el *ghusul* (baño ritual) y reiniciar la práctica del rezo. Si aún percibe sangre pasados los cuarenta días, la mayoría de los eruditos opina que no debe suspender el rezo. La sangre del puerperio también es oscura por lo general.

## Actos prohibidos

La sabiduría divina ha eximido a las mujeres de ciertas obligaciones religiosas por varios motivos asociados al sangrado. A continuación, presentamos una lista de los actos prohibidos durante la menstruación y el sangrado posparto:

### **(1) Las oraciones formales (*salah*)**

Una mujer que experimenta el periodo menstrual o el puerperio no debe realizar las oraciones obligatorias ni voluntarias, y oraciones perdidos por tal motivo no deben ser compensadas posteriormente.

Si el flujo sanguíneo se inició luego de que el tiempo de una oración comenzó, por ejemplo, media hora después que inició el tiempo del *Dhuhur*, entonces, después de que finalice el sangrado, ella deberá compensar ese rezo, pues ella estaba en estado de pureza cuando se hizo obligatorio rezar. Pero no debe compensar los otros rezos que se perdió mientras estuvo con la menstruación<sup>[1]</sup>.

Si hay tiempo para rezar aunque sea una *rakah* (ciclo de rezo) después de realizar el baño ritual, debe rezar ese rezo, pues el Profeta dijo:

**“Quien alcance a rezar un ciclo (*rakah*) antes de que salga el sol, ha alcanzado el rezo del Fayer; y quien alcanza un ciclo (*rakah*) antes de que se ponga el sol, alcanzó el rezo del Aser” (Sahih Al Bujari, Sahih Muslim).**

Por ejemplo: si ella completa su baño ritual, luego de haber terminado su sangrado, dentro del periodo del rezo del Aser y aún hay tiempo suficiente antes del ocaso como para rezar por lo menos una *rakah*, entonces debe rezar el Aser.

## **(2) El ayuno**

La mujer que está en su periodo menstrual o en el puerperio no debe ayunar, sea el ayuno de *Ramadán* o uno voluntario; pero, a diferencia de los rezos omitidos, ella sí debe reponer los días no ayunados de *Ramadán* posteriormente.

## **(3) Relaciones sexuales**

La mujer no debe practicar el coito mientras está con la menstruación o el sangrado posparto, sin embargo, otros tipos de intimidad sexual son permitidos. Con respecto al sexo anal, esto está prohibido permanentemente. El Profeta (que la misericordia y las bendiciones de Allah sean con él) fue preguntado: "¿Qué puedo hacer yo con mi esposa cuando ella está con su menstruación?"; y respondió:

**“Haz lo que te plazca menos el coito” (Muslim).**

## **(4) Tocar una copia del Corán en árabe**

Está prohibido tocar una copia del Corán cuando uno está en cualquier estado de impureza, pues Allah dice:

**“... que solo pueden tocar los purificados” (Corán 56:79).**

El Profeta le dijo a la gente del Yemen:

**“Nadie debe tocar el Corán, excepto que esté en estado de pureza” (Malik, An-Nasa'i, Ibn Hibbán, Al Baihaqi).**

## **Actos permitidos**

(1) Recitar el Corán de memoria.

(2) Hacer *du'a* (súplicas).

(3) Pronunciar los *adhkar*, que son menciones de Allah con frases específicas, como: *Subhan-Allah*, *Allahu Akbar* y otras.

(4) Leer libros de *Hadiz* u otros libros islámicos.

Debemos tomar en cuenta que sí está permitido tocar una traducción del Corán, pues no es la palabra de Allah sino una interpretación de sus significados, aunque incluya textos en árabe.

## El final de la menstruación

Una mujer puede saber que su periodo menstrual terminó por dos cosas:

1. La secreción blanquecina que indica que el sangrado terminó.
2. Si no se presenta la secreción blanquecina, habrá una sequedad completa. En este caso podrá saber que el sangrado terminó colocando algodón o algo similar en la zona del sangrado; si sale limpio, entonces el sangrado terminó. Si el algodón o la toalla sale rojiza, amarillenta o café, significa que el sangrado aún no termina.

La mujer debe tomar un baño ritual cuando su sangrado termina y antes de volver a rezar, compensar sus ayunos o restablecer las relaciones sexuales plenas con su esposo. Mientras dura el sangrado ella puede bañarse, pero aquí nos referimos al baño ritual específico (*ghusul*) que se debe tomar al terminar el sangrado, con el fin de retomar las prácticas de adoración.

## Gotas de sangre después de que la mujer se ha purificado

Umm 'Atiah dijo: "No solíamos tomar en cuenta la secreción amarillenta o parduzca después de la blanquecina que indicaba que el periodo menstrual había terminado, y no les dábamos ninguna importancia". Basados en esto, la secreción parduzca que sobreviene antes del periodo no es parte del periodo, en especial si viene antes de su tiempo habitual y no está acompañada por otros síntomas de la menstruación, como los cólicos, dolores de cadera, etc. Por tanto, es mejor reponer los rezos que haya perdido durante ese tiempo.

Si el periodo menstrual de una mujer ha terminado y ella ha tenido esa secreción vaginal blanquecina que indica esto, entonces, cualquier secreción amarillenta o parduzca que ella vea después de eso, o gotas o humedad, no es menstruación y, por lo tanto, no le impide rezar, ayunar o realizar el coito con su esposo. Sin embargo, no es bueno apresurarse hasta tener seguridad de haberse purificado, pues algunas mujeres, cuando el sangrado disminuye, se apresuran a bañarse antes de ver la secreción blanquecina.

También, si la mujer tiene un periodo menstrual regular con un número fijo de días, cualquier sangrado después de eso es considerado una falsa menstruación, y debe realizar el baño ritual y retomar los rezos, incluso si no ve una secreción blanquecina.

Cualquier sangrado anormal es considerado falsa menstruación.

---

Notas de pie:

[1]

El Profeta dijo: "... Cuando ella está menstruando, no reza ni ayuna" (*Sahih Al Bujari, Sahih Muslim*).

La dirección *web* de este artículo:

<https://www.newmuslims.com/es/articles/17/la-menstruacion>

Derechos de autor © 2011 - 2023 NewMuslims.com. Todos los derechos reservados.